

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL, Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS FRANCISCO PALACIOS TAPIA Y FERDINANDO E. MARTÍNEZ VALENCIA.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Para tal efecto, Solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la presente Sesión.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por indicaciones del Diputado Presidente, paso a poner a su consideración el orden del día. Sesión Pública Ordinaria número seis, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum e instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número cinco, celebrada el 22 de octubre del presente año; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los CC. Zeferino Mendez Magaña, Rodrigo Mejia Aguilar, Oscar Javier Munguía Carvajal y José Luis Ortiz Contreras; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los CC. Agripina Campos Cortés, Eloisa Anguiano Cueva, Alicia Villagran Valdez, Ramón Preciado Rodríguez, Ma. De Jesús Guadalupe Alcantar Rodríguez y Guillermo Amador Badillo; **VII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los CC. Guillermo Escalera Palacios, Carmen Preciado Solís, Elba Luz del Toro López, Margarita Santos Ramírez, Francisco Javier Pintor González y María Natividad Pérez Rentería; **VIII.-** Elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre de este año; **IX.-** Asuntos Generales; **X.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria y **XI.-** Clausura. Colima, Col, 27 de octubre. Cumplida vuestra instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Al no haber intervenciones solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Por unanimidad de los presentes, se aprueba el orden del día, Diputado Presidente. Cumplida vuestra instrucción.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y a verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por indicaciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia Dip. Sandra Anguiano Balbuena, Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, Dip. Armando González Manzo, Dip. Martín Flores Castañeda, Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. José Cortes Navarro, ausente con justificación, Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Florencio Llamas Acosta; el de la voz, Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; la compañera Dip.

Hilda Ceballos Llerenas. Informo a usted la presencia de 24 Diputados con la ausencia justificada del compañero José Cortez Navarro, Sr. Presidente. Cumplida su instrucción.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir el quórum legal, siendo las veinte horas con 30 minutos del día 27 de octubre del año 2004, declaro formalmente instalada esta Sesión. Pueden sentarse. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número cinco, celebrada el día 21 de octubre del presente año.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente doy lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número cinco, celebrada el 21 de octubre del presente año..... DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Al no haber intervenciones, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al acta que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de hacerlo levantando la mano. Por unanimidad de los presentes es aprobada el acta ciudadano Presidente, cumplida vuestra instrucción.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que acaba de ser leída. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas por este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Procedo a cumplir su instrucción Diputado Presidente. Síntesis de Comunicaciones. SÍNTESIS DE COMUNICACIONES.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. ¿algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída?. Al no haber intervenciones de conformidad con el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensiones por jubilación a favor de los CC. Zeferino Mendez Magaña, Rodrigo Mejía Aguilar, Oscar Javier Munguía Carvajal y José Luis Ortiz Contreras. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 123.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Al no haber intervenciones, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la señorita, señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por unanimidad de los presentes Diputado.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios, afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Orozco, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que es aprobada por 24 votos a favor.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Cero en contra.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad con el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los CC. Agripina Campos Cortés, Eloisa Anguiano Cueva, Alicia Villagran Valdez, Ramón Preciado Rodríguez, Ma. De Jesús Guadalupe Alcantar Rodríguez y Guillermo Amador Badillo. Tiene la palabra la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 124.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Al no haber intervenciones, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la señorita, señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Por favor levántenla otra vez unanimidad de los presentes. Informo a usted ciudadano Presidente que estuve esperando la votación del compañero Silverio y Bautista y ya que observé a ellos pude voltear para el otro lado. Por unanimidad de los presentes Sr. Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios, afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Orozco, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que se emitieron 23 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Cero en contra.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a las iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los CC. Guillermo Escalera Palacios, Carmen Preciado Solís, Elba Luz del Toro López, Margarita Santos Ramírez, Francisco Javier Pintor González y María Natividad Pérez Rentería. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con el permiso de la Presidencia.- DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA. EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 125.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 136 y 140 fracción VI de su reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Al no haber intervenciones, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Unanimidad de los presentes Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría, recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, por la negativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar? Procede a votar la Mesa Directiva, Palacios, afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Martínez, a favor.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Orozco, afirmativa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Informo Diputado Presidente, que se emitieron 24 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Cero en contra.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se procederá a elegir al Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del presente año. Para tal efecto, solicito a los Diputados Secretarios, distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación Secreta. Solicito a los Diputados que en el orden de la lista, pasen a depositar sus cédulas en la urna colocada en este presidium para tal efecto.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Compañera Diputada Hilda Ceballos Llerenas, Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; el de la voz, Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a votar la Mesa Directiva.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Instruyo a los Secretarios realicen el computo correspondiente e informen de su resultado.

DIP. SRIO. MARTINEZ VALENCIA. Notifico a ustedes compañeros Diputados, el resultado de la votación, para Presidente, Juan Carlos Pinto Rodríguez, el compañero Juan Carlos Pinto Rodríguez con 14 votos, la compañera Esmeralda Cárdenas Sánchez, con 9, y Carlos Cruz Mendoza con 1. mayoría para Juan Carlos Pinto Rodríguez, de Vicepresidente el compañero José Luis Aguirre Campos, la compañera Sandra Anguiano Balbuena con 9 y el compañero Héctor Bautista Vázquez, con 1, mayoría para José Luis Aguirre Campos, Sr. Presidente. Cumplida su instrucción.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 14 votos la elección del Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez, para Presidente y por 14 votos la elección del Diputado José Luis Aguirre Campos, para Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de noviembre del presente año por haber obtenido mayoría de sufragios. Conforme al siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Es para presentar un punto de acuerdo. Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente. La que suscribe Esmeralda Cárdenas Sánchez diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima,

con fundamento en los Artículos 22 fracción I, 83 fracción I, y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126 del Reglamento de dicha Ley, se presenta a la consideración de esta Soberanía la siguiente iniciativa de Acuerdo, conforme a las siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S:

PRIMERA.- Discriminar significa diferenciar, distinguir, separar una cosa de otra. La discriminación es una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta. Entre esas categorías se encuentran la raza, la orientación sexual, la religión, el rango socioeconómico, la edad y la discapacidad. Existe una amplia legislación contra la discriminación en materia de igualdad de oportunidades de empleo, vivienda y bienes y servicios.

SEGUNDA.- La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la misma sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además señala que no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona.

TERCERA.- El grupo antiinmigrante Protect Arizona Now fue quien inicio el proyecto, denominado propuesta 200 por el número que le sería asignado en la boleta electoral estatal o Ley para proteger al ciudadano y contribuyente de Arizona, la Secretaria de Estado de Arizona certifico que la propuesta cumplió con los requisitos legales establecidos por la leyes de Arizona antes de ser sometida a plebiscito en los comicios del 2 de noviembre de 2004.

Uno de los requisitos que exige la ley en Arizona es al menos 122 mil 162 firmas, es decir, el 5 por ciento de su padrón electoral, para someter un proyecto de ley a consulta popular; desafortunadamente para los migrantes, esta propuesta contó con el respaldo de alrededor de 184 mil firmas de votantes activos en los Estados Unidos.

CUARTA.- La propuesta 200 busca evitar que inmigrantes sin estatus legal de permanencia en estados Unidos reciban servicios que brindan las dependencias estatales, además obliga a los empleados del estado a denunciar a aquellos inmigrantes ilegales ante autoridades federales, y de no hacerlo recibirían sanciones pecuniarias y hasta privación de la libertad.

De ser aprobada reforzaría requisitos para acreditar la nacionalidad de votantes en Arizona mediante presentación de identificaciones expedidas por autoridades estadounidense con el objetivo de impedir a indocumentados participar en comicios.

Esta propuesta 200 incluye dentro de los servicios que no se prestarían a los inmigrantes los desayunos gratuitos escolares para hijos de inmigrantes, no se brindarían vacunas a la familias que no acrediten su legal estancia en el país, los maestros y trabajadores sociales estarían obligados a denunciar a los estudiantes y a sus padres cuando sospecharan que son indocumentados, y no tendrán acceso a las bibliotecas.

Esta propuesta 200 promueve el odio e intimidación en contra de la población hispana, como ya se ha hecho en otros estados de la Unión Americana en los que se han presentado iniciativas en este sentido, y de llegar a aprobarse abre la posibilidad de que otros estados adopten medidas similares y afecten a la población indocumentada.

Esta iniciativa representa un ataque a los derechos civiles de las minorías, y que lastima severamente a quienes mantienen la economía de los Estados Unidos de América, porque los migrantes mexicanos que cruzan la frontera, son antes que nada migrantes económicos, y no sólo personas que van a Estados Unidos en busca de servicios sociales.

QUINTA.- Todos sabemos que los migrantes enfrentan una serie de acciones, vejaciones y prácticas que atentan contra su dignidad, aunadas a las distintas iniciativas de ley encaminadas a restringir sus derechos fundamentales pese a ser inherentes a la condición humana, agresiones que enfrentan y padecen los migrantes por el simple hecho de ser considerados ciudadanos de segunda, situaciones que no podemos permitir ni tolerar.

En este contexto, resulta muy importante que el Poder Legislativo manifieste su actitud solidaria y responsable para contribuir a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de nuestros connacionales, independientemente de su condición o status migratorio y el total rechazo a todo tipo de actos o iniciativas de ley que violenten ó limiten sus derechos humanos.

Por las consideraciones anteriores y para manifestar nuestra inconformidad por la discriminación a nuestros connacionales se somete a la consideración de esta H. Asamblea, la siguiente iniciativa de **ACUERDO:**

PRIMERO.- Las Diputadas y Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Colima expresan su preocupación por el contenido de la denominada Propuesta 200 o ley para proteger al ciudadano y contribuyente de Arizona, cuyo objetivo es que los habitantes del Estado de Arizona, de Estados Unidos de América que soliciten servicios públicos acrediten la ciudadanía estadounidense y manifiestan su más enérgico rechazo a toda iniciativa encaminada a restringir los derechos humanos inherentes a la condición humana, independientemente de la nacionalidad y el status migratorio de las personas.

SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal mantenga informado sobre este asunto al Congreso del Estado de Colima.

TERCERO.- Se envié copia de este acuerdo a los Congresos de los Estados de la República y a la Asamblea Legislativa del DF, para que de estimarlo conveniente se sumen al presente acuerdo. Atentamente. Colima, Col., 27 de octubre del 2004. Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez Presidenta de la Comisión de Atención a Migrantes

El punto de acuerdo pretende manifestar la preocupación de los Legisladores colimenses en virtud de que esta propuesta pues restringe servicios públicos a los migrantes indocumentados y pues también algunos colimenses que habitan en los Estados Unidos. Entonces la idea es manifestar nuestra preocupación y nuestro rechazo a este tipo de iniciativas y además para pedirle a la Secretaría de Relaciones Exteriores que nos mantenga informados de cómo va el curso de este asunto y que los demás estados de la república si lo estiman conveniente se sumen a esta propuesta. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el punto de acuerdo que presentó la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Al no haber intervenciones, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del punto de acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez, favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado Presidente que no alcanza la votación reglamentaria.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Al no alcanzar la votación reglamentaria se declara desechado el punto de acuerdo presentado por la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Tiene el uso de la tribuna al Diputado Félix Mendoza Pérez.

DIP. MENDOZA PÉREZ. Con el permiso de la Presidencia. Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente. Con fundamento en los Artículos 22 fracción 1, 84 fracción III y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los suscritos Diputados, J. Felix Mendoza Pérez, Gabriel Salgado Aguilar, Esmeralda Cárdenas Sánchez, Luis Fernando Antero Valle, Ferdinando E. Martínez Valencia, Margarita Ramírez Sánchez, Francisco Santana Ochoa y J. Antonio Alvarez Macías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sometemos a la consideración de esta Asamblea de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, la siguiente propuesta de iniciativa de acuerdo.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- El Diccionario Jurídico ESPASA define al suicidio como “un ataque contra la propia vida del que lo comete, no contra una vida ajena”. La Enciclopedia Médica en español lo define como “el acto en el cual deliberadamente se quita la propia vida”. De ambos conceptos se desprende que el comportamiento suicida es cualquier acción intentada con consecuencias potencialmente graves en la que se pone en riesgo la vida.

SEGUNDO.- La conducta suicida es el resultado de trastornos emocionales como la depresión, la esquizofrenia y el trastorno bipolar. Más del 90% de todos los suicidios se relacionan con trastornos emocionales u otras enfermedades psiquiátricas.

TERCERO.- La conducta suicida a menudo ocurre como respuesta a una situación que la persona ve como abrumadora, tal como el aislamiento social, la muerte de un ser querido, un trauma emocional, enfermedades físicas graves, el envejecimiento, el desempleo o los problemas económicos, los sentimientos de culpa y la dependencia de las drogas o el alcohol.

CUARTO.- El suicidio está siendo percibido cada vez más como un serio problema de salud pública que se puede evitar. El suicidio y su prevención son complejos y necesitan ser abordados de manera abierta e integral. La prevención del suicidio requiere de esfuerzos coordinados y de la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Es por ello que es considerado un problema de salud pública y que nos compete a todos.

QUINTO.- ¿Cómo concientizamos de este problema de salud pública?. Los suicidios ocurren en todos los grupos sociales. Lo mismo entre las personas jóvenes que entre las de mediana edad y los ancianos; en los hombres, tanto como en mujeres; entre los ricos, la clase media y las personas de escasos recursos; todos los grupos étnicos y de cualquier religión; lo mismo entre personas casadas, que solteras; entre los que tienen empleo y los desempleados, entre los sanos y los enfermos.

SEXTO.- Los investigadores en la materia consideran que el comportamiento suicida está asociado con un cierto número de factores de riesgo que frecuentemente se combinan. Entre estos factores se cuentan:

- * La depresión clínica y otras enfermedades mentales: Más de un 60 por ciento de todas las personas que se padecen sufren depresión grave. Si se incluye a personas deprimidas que abusan del alcohol, la cifra aumenta al 75 por ciento. Casi todas las personas que se quitan la vida sufren de algún desajuste mental diagnosticable, padecen el abuso de alguna sustancia, o bien ambos desórdenes.

- * El abuso del alcohol y otras sustancias: El alcoholismo es un factor que aparece en el 30 por ciento de todos los suicidios que se cometen.

- * Los eventos adversos en la vida: Tales eventos pueden ser el sufrimiento de una confusión acerca de la propia identidad o, en el caso de las personas jóvenes, el sentimiento de exclusión respecto de los demás; una crisis familiar por el divorcio o la muerte de alguien cercano.

- * Otras causas pueden ser: el comportamiento adictivo, alguna enfermedad crónica, grave o fatal, o los efectos de un desastre natural o social.

- * Los conflictos familiares, tales como una historia clínica familiar de suicidio, de enfermedad mental o de abuso de sustancias, así como de violencia y abuso sexual.

- * Los intentos de suicidio previos: la existencia de armas de fuego en el hogar, el encarcelamiento, tendencias impulsivas o agresivas, así como exposición a comportamientos suicidas de otros -por parte de miembros de la familia o compañeros, o a través de reportajes noticiosos inadecuados o de historias de ficción-. Los suicidios entre las personas jóvenes a veces ocurren en grupo y pueden, inclusive, llegar a convertirse en una epidemia. Las personas jóvenes son particularmente susceptibles a imitar el comportamiento que conduce a un suicidio no intencional.

Para la mayoría de las personas, los eventos adversos de la vida no necesariamente conducen a un comportamiento suicida. Pueden contribuir a un comportamiento suicida si ya existe un contexto de enfermedad mental o abuso de sustancias tóxicas.

SEPTIMO.- De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI), el problema del suicidio en nuestro Estado de Colima presenta una tasa de crecimiento medio anual del periodo de 1995 al 2001, del 8.6 por ciento, siendo las causas principales de este fenómeno el disgusto familiar, los conflictos amorosos y las dificultades económicas. Cabe destacar que durante el año 2001 Colima se colocó como uno de los Estados en donde el índice de suicidios por disgusto familiar estuvo por encima de la media nacional, con un 13 por ciento. Otro dato importante es que de la población que ha cometido el acto suicida, el 75 por ciento pertenece al sexo masculino y el resto al femenino.

OCTAVO.- Las cifras revelan que el sexo femenino es propenso a suicidarse de los 15 a los 20 años y el sexo masculino de los 20 a los 35 años. Los meses en los que se ha manifestado el mayor número de actos suicidas son entre agosto y diciembre y se ha confirmado que la mayoría de las personas suicidas tienen algún grado de escolaridad, manifestándose principalmente entre el nivel de primaria, secundaria y profesional.

NOVENO.- El suicidio en nuestro Estado registra una tasa de crecimiento, del 2001 al 2002, del 2.9 por ciento, ya que durante el 2001 el índice registrado fue del 8.8 por ciento y en el 2002 se incrementó, llegando al 11.7 por ciento. Según datos revelados por el Consejo Estatal de Salud Mental en el Estado, en el año 2003 el índice de suicidios tuvo una leve disminución, ya que se registraron 29 muertes por esta causa, mientras que en lo que va del año 2004 se han registrado 33 suicidios, de los cuales 26 eran varones, 6 mujeres y uno un joven de 16 años. Esto, de conformidad con los registros oficiales, pero si se recuerda, hace apenas un par de semanas un menor de apenas 13 años optó por la puerta falsa, estando presentes sus hermanos menores.

Las formas de suicidios más comunes son: el ahorcamiento, disparos con arma de fuego y, en menor incidencia, el dejarse caer de lugares altos e ingerir pastillas y veneno, consumando este acto principalmente en casas habitación.

DECIMO.- Los Municipios de nuestra entidad con mayor número de suicidios son Colima y Villa de Alvarez, así como Manzanillo, los cuales registraron 13 y 10 casos, respectivamente. Ello revela que dicho evento tiene mayor incidencia en el área urbana.

DECIMO PRIMERO.- El suicidio, al igual que el homicidio, es una causa de muerte que demanda una investigación legal, a través del Poder Ejecutivo, por medio de las Agencias del Ministerio Público. Como ya se mencionó en líneas anteriores, la prevención del suicidio requiere de esfuerzos coordinados y la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Nuestros esfuerzos como fracciones legislativas, para evitar cualquier suicidio e invitar a las autoridades correspondientes, en tomo de este problema de salud pública, debe tener como objetivo nuestra obligación de proteger y preservar la vida.

Por las consideraciones antes enunciadas, se propone ante esta Soberanía la siguiente: INICIATIVA DE ACUERDO

UNICO.- Que esta Asamblea Popular convoque, por los instrumentos que así se determinen, a funcionarios de las Secretarías de Salud, Educación Pública, Universidad de Colima, Procuraduría General de Justicia del Estado, Delegación de la Procuraduría General de la República, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, DIF'S Estatal y Municipales, así como a las organizaciones oficiales y no gubernamentales que brindan apoyo a personas con problemas de farmacodependencia, desintegración familiar y apoyo altruista, a fin de que, con carácter urgente, debatan, analicen y propongan una estrategia básica tendiente a solucionar este cáncer de salud pública en Colima, denominado suicidio, el cual lastima a nuestra sociedad y, de acuerdo con la información precitada, continúa avanzando, hasta hoy irremediablemente. Atentamente. 27 de Octubre del 2004.

Pues ponemos esto a su consideración ya que por todos es sabido lo que esta pasando en nuestras colonias, en nuestra ciudad, de muchos jóvenes de una edad muy temprana que agarran esa puerta falsa de irse pues por un camino equivocado y bueno, es un llamado para que todos nos unamos, realmente esto es tarea de todos.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el punto de acuerdo que presentó el Diputado Felix Mendoza Pérez. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Al no haber intervenciones, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del punto de acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el Diputado Felix Mendoza Pérez, favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado Presidente que no alcanza la votación reglamentaria.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Al no alcanzar la votación reglamentaria se declara desechado el punto de acuerdo presentado por el Diputado Félix Mendoza Pérez. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Tiene el uso de la tribuna al Diputado Ferdinando E. Martínez Valencia.

DIP. MARTINEZ VALENCIA. Con su permiso Sr. Presidente. Me refiero al punto de acuerdo que tomé en la sesión pasado en el cual se concluyó que la Comisión de Desarrollo Rural, integrada por el compañero José Cortez el compañero Mario Anguiano Moreno y un servidor, nos reuniéramos para ver la evolución o el proceder de este punto de acuerdo y pido obviar los considerandos y me voy a referir únicamente al resolutivo para recordarles. "PUNTO DE ACUERDO. UNICO. Esta honorable Asamblea invita de la manera más atenta a la autoridad competente en la materia como son SEDER, SAGARPA, FIRA, Financiera Rural, Unión Ganadera, Asociaciones Ganaderas ligadas con el ramo, con la finalidad de implementar de forma urgente medidas y acciones que eviten la salida de nuestro estado de bovinos hembra, para incentivar el aumento de las crías en hatos ganaderos". Al respecto, quiero mencionarles que hubo muchos puntos de coincidencia con el compañero Diputado Mario Anguiano Moreno y el compañero José Cortez Navarro, además de que en un interés de darle un trámite rápido a evitar esta salida del ganado, tuve un diálogo con el Secretario de Desarrollo Rural, el Secretario Carlos Salazar Preciado, en el cual coincidimos en la urgencia de este punto en que a través de ellos se va a invitar al Ingeniero Noé Denis, cita en Estado de Veracruz, para que la experiencia que el tiene alrededor de 30 o más años, en donde el ha llegado a juntar incluso hasta 30 mil vientres, sea esbozada todas las instituciones antes citadas para bien de la ganadería del estado. Por otro lado, menciono a ustedes que no tarda en cerrarse la frontera, la salida de las hembras a nivel de país, ya es una, no tarda, ya es eminente, ya esta aprobado para que en ese sentido pues tenemos un respiro, verdad. Esperando su consideración positiva le agradezco su atención. Es cuanto Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el punto de acuerdo que presentó el Diputado Ferdinando E. Martínez Valencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Al no haber intervenciones, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del punto de acuerdo que nos ocupa.

DIP. SRIO. PALACIOS TAPIA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el Diputado Ferdinando E. Martínez Valencia, favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado Presidente que no alcanza la votación reglamentaria.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Al no alcanzar la votación reglamentaria se declara desechado el punto de acuerdo presentado por el Diputado Ferdinando E. Martínez Valencia. En el desahogo del siguiente punto del orden del día..... Tiene el uso de la tribuna el Diputado Ferdinando E. Martínez Valencia.

DIP. MARTINEZ VALENCIA. Con su permiso Sr. Presidente. Es,,,,,

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL . ha ver, por favor Diputado Armando González Manzo, que ocupe su lugar, mientras hace uso de la palabra.

DIP. MARTINEZ VALENCIA. Con su permiso Sr. Presidente. Es muy interesante el observar el hecho de que aún de haber coincidencias en nuestra forma de actuar y de pensar, por el hecho de no admitir que firmáramos los 25 Diputados se rechazó el punto de acuerdo, entonces yo me pregunto que ¿qué es lo interesante o qué es lo buscan?, los compañeros Diputados o para hacerlo más sencillo, ¿cuál es la razón técnica, política u del sentido que sea para haber rechazado el punto de acuerdo?. Incluso es tan sorprendente, discúlpeme compañero pero yo estoy, desconozco lo que esta diciendo, pero yo lo estoy haciendo por el bien de la ganadería, si usted me puede mencionar por que esta mal, ¿en que sentido están apoyando a ustedes o lo están rechazando?, yo se los voy a agradecer para poder corregir mis errores, tal vez ustedes tengan la razón. Por eso solicito de la manera más atenta, que justifiquen el ¿por qué? El rechazo a este punto de acuerdo? Puede ser que yo este mal, si me lo dan a ver, voy a quedar muy contento. Es cuanto.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Algún Diputado desea hacer uso de la palabra, la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Nada más para hacer algunos señalamientos que si pido que queden asentados en el acta, señalar que es lamentable que la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pues haya rechazado los tres puntos de acuerdo que presentó el Partido Acción Nacional, y que manifiestan tres temas de preocupación en el estado, un tema como ya lo manifestaba Ferdinando como es el asunto de la ganadería, otro, el asunto de los suicidios, que todos sabemos que es un asunto preocupante y que sabemos que va en aumento y otro el asunto de los migrantes, de nuestros compañeros connacionales que se encuentran en Estados Unidos, que parece que no les da mayor preocupación este asunto. Yo nada más quiero señalar que es lamentable que no hayan apoyado pues estos puntos de acuerdo, pues en razón, siento que de la votación de la Elección de la Mesa Directiva o no entiendo las razones específicamente, pero es lamentable que no haya esa preocupación y que cuando se dice pues el Gobernador del Estado, Gustavo Alberto Vázquez Montes y obviamente los Diputados de la fracción del PRI que atienden y preocupan estos ámbitos y sectores de la población, pues no haya congruencia en los hechos y se manifiesten insensibles a estas necesidades de la población. Señalar que es lamentable esta situación. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Tiene la palabra el Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Nada más para decirles que estoy absolutamente convencido en lo importante, ante los diferentes problemas que se nos presentan en el estado y ante la sociedad, son las acciones concretas, los resultados que realmente se puedan notar. En el caso de la ganadería da le impresión que sin que se apruebe ese punto de acuerdo las cosas se estancan y yo quiero decirle que no es así, que nosotros lo hicimos en la sesión pasada, estamos absolutamente convencidos, coincidimos que el problema que se plantea es un problema real, y que es necesario llevar a cabo una serie de acciones, algunas de ellas de tipo legal, en las que tenemos que participarles definitivamente y decirles que sin el punto de acuerdo nosotros ya ha sido motivo de análisis, no de un momento, tenemos días analizándolo, primero en el equipo interno nuestro, para luego empezar a definir toda una serie de estrategias que nos permitan llegar a encontrar las acciones, los mecanismo, los ordenamientos legales que nos permitan ayudar a contribuir, a resolver de manera definitiva este problema y esto que he comentado que es aplicable al asunto de la ganadería, también es aplicable a los demás asuntos. Por eso estamos nosotros convencidos y no es que no mostremos

sensibilidad, no, en los hechos y con acciones concretas y con ordenamientos legales vamos a demostrar que si estamos preocupados y que si vamos a trabajar para resolver los principales problemas que aquejan a los diferentes sectores de la sociedad colimense. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Tiene la palabra el Diputado Ferdinando E. Martínez Valencia.

DIP. MARTÍNEZ VALENCIA. Con su permiso Sr. Presidente. La intención de su servidor no era otra más que hacerles ver, no era otra más que hacerles ver que la experiencia si ya esta vivida en otros lados pues había que aprovecharlas. Desgraciadamente por mi afán de querer acelerar las cosas y aprovechar los conocimientos que ya existen, tal vez no lo hice notar en ese sentido. Sin embargo, repito, si hay experiencias de más de 30 años, y que bueno que el mismo Secretario de Desarrollo Rural, esta por invitar a esta persona, y pues espero, aunque no este el punto de acuerdo aprobado por el Congreso, que lo lleve a cabo el Secretario de Desarrollo Rural, en forma conjunta con SAGARPA y los demás interesados y se que la solución ya esta, es cosa nada más de hacerlo, en lugar de buscar el camino a ver por donde. Agradezco. Muchas gracias compañero Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Tiene el uso de la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez.

DIP. CARDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Nada más para señalar que si bien los puntos de acuerdo como lo mencionaba que se presentaron, no tienen una resolución de manera concreta del asunto, si manifiestan la preocupación de este poder legislativo en los temas y sobre todo que somos representantes populares, representantes de los colimenses. y además que en ese mismo sentido hemos aprobado otros puntos de acuerdo en los que pues si bien no se resuelven las necesidades concreta, si se manifiestan la preocupación y la intención de que el Congreso esta enterado de cómo se están desarrollando estos asuntos. Nada más para hacer esa precisión. Es cuanto.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes, señoras y señores Diputados a la Sesión Pública Ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de octubre del presente año a partir de las 08:30 horas. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, ruego a ustedes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presentes sesión, hoy siendo las 22 horas con 25 minutos del día 27 de octubre del año 2004, declaro formalmente clausura la presente sesión ordinaria. Muchas gracias.